

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

----- ACTA NO. 013/2021, AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----
----- SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. -----
----- DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2021.-----
----- TOMO. - III TRES - VOLUMEN. - 3 TERCERO. -----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 17 de junio del año 2021 dos mil veintiuno, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.-----

Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- DISPENSA DE LA LECTURA, Y APROBACIÓN DE LA ACTA 012/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2021. ---

IV.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -

1.- PRESENTACION Y APROBACION DE SER EL CASO, DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL AYUNTAMIENTO DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE MANTENER LA OPERATIVIDAD DE SUS ACTIVIDADES. -----

2.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTA MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL ARTICULO 43 NUMERAL 2 FRACCIÓN I. DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "MANTENIMIENTO MEDIANTE TRABAJOS DE DESYERBE, LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO Y RENIVELACIONES LOCALES, EN EL CAMINO TULTITAN - TECHAGUE, DEL KM 0+000 AL KM 8+300, EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, EN EL ESTADO DE JALISCO." NO. ATOYAC/OPM/012/2021. CON LA EMPRESA DIPRAC INGENIERIA S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 399,330.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A CON RECURSOS DERIVADOS DEL MUNICIPIO DE ATOYAC DE RECURSOS PROPIOS ADQUIRIDOS DE LA RECAUDACION. ---

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2021

3.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTA MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA REALIZAR UN DESCUENTO DE HASTA EL 75% EN AGUA POTABLE Y CATASTRO, SOBRE LOS RECARGOS, A LOS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN INCURRIDO EN MORA EN EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES QUE SE HUBIESEN GENERADO A LA FECHA DEL PAGO DE DICHA CONTRIBUCION. ---

V.- ASUNTOS VARIOS. ---

VI.- CLAUSURA DE SESION. ---

-- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: ---

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García. ---

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 17 de junio del 2021 dos mil veintiuno, por lo que la Presidenta Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen. ---

--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---

--- La C. Presidenta Municipal, somete a aprobación el Orden del Día. ---

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** el Orden del Día propuesto por la Presidenta Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. ---

Ana Gabriela D
Ana Gabriela D
Ana Gabriela D
Ana Gabriela D

Alejo Padilla R.
Miguel Barón Pérez
Olga Zúñiga G
Sonia Gpc. Cabrera R

--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA, Y APROBACIÓN DE LA ACTA 012/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2021. -----

--- En el desahogo de este Tercer Punto del Orden del Día la C. Presidenta Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento la Dispensa de la lectura y Aprobación del Acta 012/2021 de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de junio de 2021. -----

--- Se aprueba por **MAYORIA CALIFACADA** la dispensa de la lectura del Acta 012/2021 de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de junio de 2021, con 9 votos a favor, 1 abstención de la regidora Jannet Gutiérrez González y 1 voto en contra de la regidora Luz Elena Estrada Luna quien lo soporta diciendo: con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, pido que queden asentados todos mis dichos, y referente a la dispensa del acta de la sesión anterior definitivamente mi voto es en contra toda vez que se infringe lo que establece el artículo 131 fracción III del reglamento anteriormente mencionado que dice: lectura, análisis y aprobación del acta de la sesión anterior. -----

--- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

--- En el desahogo de este Cuarto Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de propuestas o asuntos agendados. ----

1.- PRESENTACION Y APROBACION DE SER EL CASO, DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL AYUNTAMIENTO DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE MANTENER LA OPERATIVIDAD DE SUS ACTIVIDADES. -----

RELACION DE GASTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2021.

1. PAGO POR COMPRA DE MOTOBOMBA 5.5 HP 2" ALTA PRESIÓN MARSHALL PARA PIPA DE PROTECCIÓN CIVIL, DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 5,290.37, EN ÓRDEN DE PAGO # 574801, EN TRANSFERENCIA 262052.

2. PAGO POR ESTIMACIÓN # 1 DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE MATAMOROS ENTRE LA CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE JAVIER MINA, EN LA LOCALIDAD DE CUYACAPAN, DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$321,176.39, CON ORDEN DE PAGO 574800, EN TRANSFERENCIA 363897.

3. PAGO POR COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (4 VIGAS DE 7 MTS. X5, 4 VIGAS 6X5 MTS, 145 LOZAS DE 20CMX 1 MTR, ½ CAMIÓN DE GRAVA, ½ CAMIÓN DE ARENA, 50 SACOS DE CEMENTO, 25 VARILLAS DE 3/8, 2 VIGAS DE 7X5 MTS, 15 LOZAS DE 20 CM X1 MTR, 7 VARILLAS DE 3/8), PARA LA FABRICACIÓN DE 5 CINCO PUENTES EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES DE LOS PINOS, EN ESTE MUNICIPIO DE

Alejo Padilla R.

Miguel Barron Perez

Olga Zúñiga G

Luz Elena Estrada Luna

Sonia Gpe. Cabrera R.

10

Ana Gabriela D

Quintero

Miguel Barron Perez

ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 63,530.00, CON ORDEN DE PAGO 574786, EN TRANSFERENCIA 189206.

4. PAGO DE MANO DE OBRA POR CONSTRUCCIÓN(HECHURA) DE PUENTES EN LOS LAURELES DEL NOVENO, SEMANA DEL 12 AL 17 DE ABRIL DEL 2021, DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 12,800.00, CON ORDEN DE PAGO 574731, EN CHEQUE 101

5. PAGO DE MANO DE OBRA POR CONSTRUCCIÓN(HECHURA) DE PUENTES EN LOS LAURELES DEL NOVENO SEMANA DEL 19 AL 24 DE ABRIL DEL 2021 EN DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 13,200.00 CON ÓRDEN DE PAGO # 574818, EN CHEQUE 102.

6. PAGO POR COMPRA DE RADIADOR, INSTALACIÓN Y PURGAMIENTO DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, PARA PATRULLA 007 Y REPARACIÓN DE (CAMBIO DE TAPA DE PLÁSTICO Y SONDEADA DEL RADIADOR), DE PATRULLA 009, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$6,154.35, CON ORDEN DE PAGO 574825, EN TRANSFERENCIA 122125.

7. PAGO POR COMPRA DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$16,390.80, CON ORDEN DE PAGO 574789, EN TRANSFERENCIA 179498.

8. PAGO DE ESTIMACIÓN 1 DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ACOMETIDA EN MEDIA TENSIÓN TRIFÁSICA 3F4M CON UN TRANSFORMADOR DE 45 KVA 440-254 V, SOBRE LA CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE PONCITLÁN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 169,082.27, CON ORDEN DE PAGO 574787 EN TRANSFERENCIA 248390.

9. PAGO POR APOYO DE TRANSPORTE DE DOS CAMIONES PARA IR AL ZOOLOGICO, A NIÑOS DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO, ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$13,200.00, CON ORDEN DE PAGO 574757, EN TRANSFERENCIA 433062.

10. PAGO POR COMPRA DE MOTO SIERRA M5 25072 PARA EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 5,648.00, CON ORDEN DE PAGO 574755, EN TRANSFERENCIA 591594.

11. PAGO POR MANO DE OBRA EN CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CONTROL DE POZO PROFUNDO DE PONCITLÁN DEL 29 DE MARZO AL 17 DE ABRIL DEL 2021, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 12,240.00, CON ORDEN DE PAGO 574754, EN CHEQUE 52.

12. PAGO POR HECHURA DE PUERTA DE 95 CM POR 2 METROS PARA CASETA DE POZO DE LA LOCALIDAD DE PONCITLÁN MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$5,452.00, CON ORDEN DE PAGO 574768, EN CHEQUE 51.

Alejo Padilla R.

Miguel Baron Perez

Olga Zeniga G

Sonia Gpe Cobarril

L. Teresa Trujillo

Ana Gabriela D



13. PAGO POR ENMALLADO DE POZO DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE PONCITLÁN, DE ESTE AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$26,461.92, CON ORDEN DE PAGO 574767, EN TRANSFERENCIA 132718.

14. PAGO POR ANTICIPO 25 % DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE, EN CALLE MATAMOROS ENTRE LA CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE JAVIER MINA EN LA LOCALIDAD DE CUYACAPAN MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, CON ORDEN DE PAGO 574763 POR LA CANTIDAD DE \$165,542.92, EN TRANSFERENCIA 065813.

15. PAGO DE ESTIMACIÓN 2 Y FINIQUITO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE ARCADIO ZÚÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE CONSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO POR LA CANTIDAD DE \$463,088.90, CON ORDEN DE PAGO 574762, EN TRANSFERENCIA 069445.

16. PAGO DE APORTACIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL SOSTENIMIENTO DEL INDETEC, RECIBIDA EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL POR EL USO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SAACG.NET DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$12,600.00, CON ORDEN DE PAGO 574760, EN TRANSFERENCIA 544219.

17. PAGO POR COMPRA DE CISTERNA REFORZADA MARA SUPLAST CON CAPACIDAD DE 5,000 MIL LITROS CON ACCESORIOS, PARA LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA DE LA BEMBÉRICA DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 8,964.00, CON ORDEN DE PAGO 574774, EN TRANSFERENCIA 553500.

18. PAGO DE DOS CAMIONES DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA LLEVAR HABITANTES DEL MUNICIPIO PARA QUE RECIBIERAN VACUNA COVID-19 A CIUDAD GUZMÁN EL DÍA 21 DE MAYO DEL 2021 DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 6,600.00, CON ORDEN DE PAGO 574806, EN TRANSFERENCIA 245798.

19. PAGO POR REALIZAR REPARACIÓN Y CAMBIO DE COMPONENTES DE SUSPENSIÓN DE CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 1999, DE ESTE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$13,569.00 CON ÓRDEN DE PAGO # 574812, EN TRANSFERENCIA 013827, 005573.

20. PAGO POR APOYOS DIVERSOS (MEDICINAS, ESTUDIOS DE LABORATORIO, ANÁLISIS CLÍNICOS Y GASTOS MÉDICOS), PARA EL PERSONAL DURANTE EL MES DE ABRIL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$ 12,057.00, EN DIVERSAS ÓRDENES DE PAGO EN CHEQUE NÚMERO 2152.

Akise Padilla R

Miguel Baron Perce

Olga Zuniga G
Sonia Gpc Cabrera R

Ana Gabriela D

Fuente

--- La regidora Luz Elena Estrada Luna comenta sus dudas acerca de los siguientes puntos: **4,9,18**, mismos que fueron aclarados por la C. Presidenta Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. -----

--- La regidora Ana Gabriela Diego García comenta sus dudas en los puntos **12,13**, mismos que fueron aclarados por la C. Presidenta Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. -----

--- La Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.1**, del Orden del Día mismo que es aprobado por **MAYORIA SIMPLE** con 7 votos a favor, 3 votos en contra de los regidores Ana Gabriela Diego García, Luz Elena Estrada Luna quien lo soporta diciendo: con el fundamento mencionado en el punto tercero solicito que quede asentado mi dicho a pesar de algunas aclaraciones hechas, no tuve a la vista los documentos que acrediten los conceptos ni el monto de los gastos efectuados tampoco se nos anexo el acta de compras y adquisiciones por lo cual mi voto es en contra; y Francisco Rodríguez Gudiño quien lo soporta diciendo: mi voto es en contra ya que no cuento con la documentación fiscal que acredita el gasto del concepto del mismo; la regidora Jannet Gutiérrez González se abstiene y soporta su voto diciendo: ya que no hay documentos que sustente dichos gastos. -----

2.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTA MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL ARTICULO 43 NUMERAL 2 FRACCIÓN I. DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "MANTENIMIENTO MEDIANTE TRABAJOS DE DESYERBE, LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO Y RENIVELACIONES LOCALES, EN EL CAMINO TULTITAN - TECHAGUE, DEL KM 0+000 AL KM 8+300, EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, EN EL ESTADO DE JALISCO." NO. ATOYAC/OPM/012/2021. CON LA EMPRESA DIPRAC INGENIERIA S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 399,330.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A CON RECURSOS DERIVADOS DEL MUNICIPIO DE ATOYAC DE RECURSOS PROPIOS ADQUIRIDOS DE LA RECAUDACION. ---

--- La Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.2**, del Orden del Día mismo que es aprobado por **MAYORIA SIMPLE** con 7 votos a favor, 4 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García, la regidora Jannet Gutiérrez González se abstiene, la regidora Luz Elea Estrada Luna soporta su voto diciendo: dado que se nos pide autorización y aprobación para para la firma de contrato y toda vez que no fue anexado ninguno junto con la convocatoria de acuerdo a lo que establece el artículo 130 del Reglamento referido en los puntos anteriores y basándome en el mismo reglamento artículo 141 quiero que mi dicho y el sentido de mi voto quede asentado tal cual, no estoy en contra de la obra sencillamente desconozco el contenido del contrato que debería contener la programación de lo que se realizara con costos, fechas y alcances legales en caso de no dar cumplimiento con los tiempos, por lo cual me abstengo de participar en la votación; Francisco Rodríguez Gudiño me abstengo porque no tengo a la vista el documento que se pretende autorizar y por ende los términos del mismo. -----

----- **ACUERDO 017/2021** -----



(Handwritten mark)

Ana Gabriela D

Jannet

(Handwritten signature)

Alejo Padilla R.

Miguel Baron Perez

Olga Zúñiga G

(Handwritten signature)

Sonia Gpc Cabrera R

- - - PRIMERO. - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprobó por MAYORIA SIMPLE LA APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL ARTICULO 43 NUMERAL 2 FRACCIÓN I. DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "MANTENIMIENTO MEDIANTE TRABAJOS DE DESYERBE, LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO Y RENIVELACIONES LOCALES, EN EL CAMINO TULTITAN - TECHAGUE, DEL KM 0+000 AL KM 8+300, EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, EN EL ESTADO DE JALISCO." NO. ATOYAC/OPM/012/2021. CON LA EMPRESA DIPRAC INGENIERIA S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 399,330.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A CON RECURSOS DERIVADOS DEL MUNICIPIO DE ATOYAC DE RECURSOS PROPIOS ADQUIRIDOS DE LA RECAUDACION. - - -

- - - SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. - - -

- - - TERCERO. - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - -

3.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTA MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA REALIZAR UN DESCUENTO DE HASTA EL 75% EN AGUA POTABLE Y CATASTRO, SOBRE LOS RECARGOS, A LOS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN INCURRIDO EN MORA EN EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES QUE SE HUBIESEN GENERADO A LA FECHA DEL PAGO DE DICHA CONTRIBUCION. - - -

- - - La Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.3, del Orden del Día mismo que es aprobado por UNANIMIDAD DEL PLENO, la regidora Luz Elena Estrada soporta su voto diciendo: es a favor siempre y cuando se especifique y quede asentado de cuales contribuciones estamos hablando y no olvide asentar mi dicho con el fundamento que he venido señalando. - - -

----- ACUERDO 018/2021 -----

- - - PRIMERO. - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprobó por UNANIMIDAD DEL PLENO LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA REALIZAR UN DESCUENTO DE HASTA EL 75% EN AGUA POTABLE Y CATASTRO, SOBRE LOS RECARGOS, A LOS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN INCURRIDO EN MORA EN EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES QUE SE HUBIESEN GENERADO A LA FECHA DEL PAGO DE DICHA CONTRIBUCION. - - -

- - - SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. - - -

- - - TERCERO. - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - -

V.- ASUNTOS VARIOS. - - -

[Handwritten signature]

Ana Gabriela D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alcjo Padilla R.

Miguel Baron Perez

Olyca Zoniga G

Sonia Gpc Cabrerell

[Handwritten signature]

--- La regidora Luz Elena Estrada comenta los siguientes asuntos varios: comenta que en el mes de febrero se realizó el cobro de la renta del área donde se encuentra la antena con un monto aproximado de \$300,000.00, en el año 2019 conjuntamente las comisiones de panteones, inspección y vigilancia realizaron un dictamen donde solicitaban que el monto del adeudo se aplicara en la rehabilitación y mantenimiento del panteón, puede decirme presidente ¿cuál fue el destino de ese dinero? Porque se había mencionado en el dictamen que se le diera una manita de gato al panteón, incluso donde está la malla ciclónica toda enredada se pudiera acomodarse bien, por el camino que va a San Juan hace falta un pedazo de dala eso ayudaría a que no se siga cayendo la barda, así también comenta acerca del panteón de la Unión de Guadalupe no sabe si ya lo reporto Miguel o el delegado o no se quien, hay unas láminas que se cayeron donde es el descanso como un tipo capillita, ahí se cayeron varias láminas, valdría la pena que se reparara porque lo único que va a generar eso es que se moje y se van a echar a perder lo que hay ahí dentro ahora que hay lluvias, y si valdría la pena que ese dinero que se cobró fuera invertido para los mismos inmuebles de panteones, la Presidenta Municipal le comenta que lo vera ya que se tiene otra obra de una calle en Cuyacapan la regidora en mención pregunta ¿a los panteones no se les va a invertir nada? y agrega que si valdría que se arreglara el techo de la capillita, me imagino que ya lo viste Sonia; en otro asunto comenta que en la Unión de Guadalupe tengo entendido que estuvo una persona que se llama Hania que estuvo sustituyendo a Gaby en su embarazo y ahora en su licencia, se supone que Gaby ya regreso a trabajar y tengo entendido que esta muchacha Hania va a seguir trabajando, no tengo idea de que al parecer le dijeron que iba a cobrar ahí en la plaza así como las ordenes de sacrificio, no sé porque, porque el reglamento faculta al delegado a llevar a cabo esas funciones, no está en nuestro presupuesto de egresos otra persona y dice eventuales sí, pero no hay un presupuesto que diga que ya va haber tres secretarias en la Unión de Guadalupe o si ya le dijeron al delegado por escrito que le toca hacer a él porque eso es parte de sus funciones y no tiene sentido pagar un sueldo extra cuando ahí está el delegado que ya volvió a sus labores, la Presidenta Municipal comenta que si ya regreso pero por ahí hay algunos detalles que le va a ayudar a Gaby y también para la entrega recepción acomodarlo bien, la regidora en mención dice: las dos que están no pueden hacerlo, y agrega que siempre ha habido dos secretarias nunca tres porque las dos que están no pueden hacer lo de la entrega recepción, la Presidenta Municipal comenta que si pueden pero les va a ayudar para que todo quede bien, la regidora pregunta ¿esta como eventual? Recibe respuesta que si de la Presidenta Municipal, la regidora comenta que para no quedar en nómina y no lacerar las finanzas de la administración entrante; solicita que le sea entregado por escrito un informe de las obras que fueron aprobadas en diciembre del 2020, así como las aprobadas desde enero 2021 a la fecha, lo cual fundamento con el artículo 50 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y lo solicito toda vez que los tubos que se habían aprobado no sé en que fecha en la Unión de Guadalupe que servirían para que no se metiera el agua a las casas no se han puesto ahí están los tubos, el bacheo de Techahue-Unión de Guadalupe no se ha llevado a cabo esa obra, el pozo de Poncitlán que aun no esta terminado, la escuela de San Juan, el pozo de Poncitlán no se ha terminado hace rato lo mencionó el regidor, es por eso que solicito un informe, la escuela de San Juan no sé si ya se termino o no, y agrega que las personas de San Juan dicen que no, es por eso que solicito ese informe por escrito, en comentario paralelo la Presidente Municipal le comenta que allá ya tienen los polines y las láminas y no sabe porque no la han terminada ya que la mano de obra la iban a poner ellos, en comentario de la regidora Jannet Gutiérrez dice: a mí me comentaron, me mandaron

Ana Gabriela D
Luz Elena Estrada
Jannet Gutiérrez
Miguel Barrón Pérez
Alcijo Padilla R.

Miguel Barrón Pérez
Olga Zúñiga G
Sonia Gpa Cabreza R
Luz Elena Estrada

de hecho fotografías de que no se habían terminado los cuartos de los maestros y siguen durmiendo en las casas y que le comentaron que ellos ya habían puesto una parte y que si también les iba a tocar poner lo demás por que no se veía el avance en los cuartos, la Presidenta Municipal le comenta que ellos solo iban a poner la mano de obra y que todo lo demás del material allá lo tienen, viniendo por el material el señor Juan Anaya siendo este el delegado, la regidora Luz Elena Estrada comenta que solicita ese informe para que le pueda ser entregado en la próxima sesión, en una pregunta mas de la regidora en mención comenta que en la Unión de Guadalupe se quiere suponer que antes se cobraba con unos boletitos como aquí en el tianguis y porque cambio el boletito agregando que cuando termine la sesión le enseñara a la Presidenta Municipal la foto mencionando que eran igual a los de aquí y ahora es solo con una bandera desconociendo el porqué, la Presidente Municipal le comenta que es obra de Daniel, la regidora no cree que sea obra de Daniel ya que el dice que él no esta cobrando y que es con ese tipo de boleto con el que están cobrando y pareciera que no tiene ningún valor ya que no dice nada, agregando si se seguirá cobrando con esos boletos o con los que siempre se ha hecho, la Presidenta Municipal que hay que verlos, la regidora muestra una foto del boleto donde dice administración 2018-2021 y el costo que es de \$13.00, el regidor Juan Francisco Osorio comenta que lo bueno es que ahora hay recibos ya que Daniel nunca trae cuentas de los cobros, la regidora en mención comenta que si hay algo que un servidor público no esta haciendo bien que se hagan las actas correspondientes y que se haga lo que se tenga que hacer y que si se tiene que ser sancionado que lo sancionen refiriéndose a delegado de la Unión de Guadalupe, C. Daniel, la regidora aclara que no es portavoz a mi me mandaron el boleto de otra persona y a él fue al que le comente, la regidora retoma su comentario acerca de la capillita del panteón porque así como se anduvieron dando tantos apoyos para otras personas, que se den apoyos para el panteón, es un bien de dominio público es para servicio de toda la gente y si vale la pena que este al 100 e insiste en el dinero que se recaudo de la antena puede ser para los panteones ya que nunca se le mete ni un solo peso, pues mínimo que estén lo mejor que se pueda funcionando, el regidor Juan Francisco Osorio comenta yo le ayudo regidora solo pásame una copia del contrato que le había pedido ante cabildo, la regidora Luz Elena comenta que ese contrato el día que yo te lo quise dar me ignoraste y no te lo voy a dar, el regidor Juan Francisco le dice: que se lo entregara al secretario y esta en el acta, la regidora en mención dice: no tengo ni la mínima idea para que lo quieres si ya hay un nuevo contrato firmado y todo, y la vez que hicimos el dictamen el compañero y yo tú pensaste que lo queríamos cobrar nosotros sabiendo que no era nuestra función andar cobrando y lo único que dijimos que lo que se cobrara de dinero fuera para rehabilitación y mantenimiento de los panteones del municipio, el regidor Juan Francisco comenta que usted me cuestiona que para que lo quiero yo nunca le cuestiono que usted pide tantas cosas es su forma de pedir, ahora yo le pedí algo que es meramente del ayuntamiento que no esta y usted tiene una copia, usted dice que es una copia de un borrador, como es posible que el ayuntamiento no esta y usted lo tenga y eso es lo que quiero que me de la copia para dejarlo en el archivo como evidencia aunque no lo hay regidora, no lo quiero para mi casa a mi no me sirve de nada, vamos dejando la evidencia de cuando usted estuvo, la regidora Luz Elena comenta que debe de estar en el archivo del rastro. -----

VI.- CLAUSURA DE LA SESION. -----

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, La C. Presidente Municipal C. **SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las **17:37** diecisiete horas con treinta y siete minutos del día 17 (diecisiete) de junio del 2021 dos mil veintiuno;

Ana Gabriela D.
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Alejo Padilla R.
Miguel Baron Perez
Olge Zetiga G.
Sonia Gpc Cabrera R.

firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

Sonia Gpe. Cabrera R.
C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Olga Zúñiga G.
LIC. OLGA ZÚNIGA GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.



REGIDORES

Juan Francisco Osorio de la Cruz
LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ.

LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA.

Alejo Padilla R.
C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ.

MTRA. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO.

Miguel Barón Pérez
C. MIGUEL BARÓN PÉREZ.

LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA.

LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDINO.

C. JANNET GUTIERREZ GONZALEZ.

Ana Gabriela D.
LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA.

LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

**“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 013 CERO UNO
TRES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 (DIECISIETE) DE JUNIO DEL
AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**